

REF: 18.090/I/89

REM: 30.959/N/92

56988

13

Guayaquil, 22 de octubre de 1997

Señor  
ENRIQUE MENOSCAL VERA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA ANDAOBAN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, corresponde a usted subrogarlo con todas las atribuciones, incluyendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución, autorizada por el Notario séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués Ayala el 4 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 19 de julio de 1989. Posteriormente la compañía aumentó el capital y reformó su estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario vigésimo sexto del cantón Guayaquil, Ab. Fernando Tamayo Rigail, el 2 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1994.

En el ejercicio de su cargo, usted reemplaza a la señora Sandra Maldonado de Cruz.

Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo.

Atentamente.

*V. León Pacheco*  
Víctor León Pacheco  
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ANDAOBAN S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDENTE

Guayaquil, 22 de octubre de 1997

*Enrique Menoscal Vera*  
ENRIQUE MENOSCAL VERA



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento 0371 Presidente  
Folio(s) 75.005 Registro Mercantil No. 32705  
20.743 Repertorio No.

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.  
Guayaquil, 13 de Noviembre de 1997  
*[Signature]*

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 30.959 del Registro Mercantil de 1992.

Guayaquil, 13 de Noviembre de 1997  
*[Signature]*  
Ab. Héctor M. Alsivar Andrade  
Registrador Mercantil del